



PODER CIUDADANO

A PROPÓSITO DE LA CUAUHTEMIÑA, BREVE HISTORIA DEL FUERO

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Vaya discusión en la Cámara de Diputados, de la que fuimos testigos esta semana. Independientemente del debate, sobre la culpabilidad o no, del exfutbolista metido a político y comentarista de TV, conviene recordar por qué, hasta aún en este siglo XXI, existe el privilegio del fuero a los diputados federales y senadores de nuestro país.

Retomaré de Onel Ortiz, una breve historia de lo que circula en libros e internet sobre el famoso fuero:

A la caída de Querétaro, quedó prisionero de los juaristas el general don Severo del Castillo, jefe del Estado Mayor de Maximiliano.

Fue condenado a muerte, y su custodia se encomendó al coronel Carlos Fuero.

La víspera de la ejecución, dormía el coronel cuando su asistente lo despertó.

El general del Castillo —le dijo— deseaba hablar con él. Fuero se vistió de prisa y acudió de inmediato a la celda del condenado.

—Carlos —le dijo el general—, perdona que te haya hecho despertar. Como tú sabes, me quedan unas cuantas horas de vida, y necesito que me hagas un favor.

Quiero confesarme y hacer mi testamento. Por favor, manda llamar al padre Montes y al licenciado José María Vázquez.

—Mi general —respondió Fuero—, no creo que sea necesario que vengan esos señores.

—¿Cómo? —se irritó el general del Castillo—. Deseo arreglar las cosas de mi alma y de mi familia, ¿y me dices que no es necesario que vengan el sacerdote y el notario?

—En efecto, mi general —repitió el coronel republicano—. No hay necesidad de mandarlos llamar. Usted irá personalmente a arreglar sus asuntos y yo me quedaré en su lugar hasta que usted regrese.

Don Severo se quedó estupefacto. La muestra de confianza que le daba el joven coronel era extraordinaria.

—Pero, Carlos —le respondió emocionado—, ¿qué garantía tienes de que regresaré para enfrentarme al pelotón de fusilamiento?

—Su palabra de honor, mi general —contestó Fuero.

—Ya la tienes —dijo don Severo, abrazando al joven coronel. Salieron los dos, y dijo Fuero al encargado de la guardia:

—El señor general del Castillo va a su casa a arreglar unos asuntos. Yo quedaré en su lugar como prisionero. Cuando él regrese, me manda usted a despertar.

A la mañana siguiente, cuando el superior de Fuero, general Sóstenes Rocha, llegó al cuartel, el encargado de la guardia

le informó lo sucedido. Corriendo fue Rocha a la celda en donde estaba Fuero y lo encontró durmiendo tranquilamente. Lo despertó moviéndolo.

—¿Qué hiciste, Carlos?, ¿por qué dejaste ir al general?

—Ya volverá —le contestó Fuero—. Y si no, entonces me fusilas a mí.

En ese preciso momento se escucharon pasos en la acera.

—¿Quién vive? —gritó el centinela.

—¡México! —respondió la vibrante voz del general del Castillo—, y un prisionero de guerra.

Cumpliendo su palabra de honor, volvió don Severo para ser fusilado.

Hace más de 150 años, de esta historia de honor, que dio nombre a lo que malamente sigue utilizando en pleno 2025 la clase política.

No queda ningún vestigio de honestidad, respetabilidad, honradez, dignidad, reputación, orgullo, moral y valentía, de aquellas personas que construyeron esta gran Nación.

El fuero en la clase política es ahora sinónimo de corrupción e impunidad, grandes lastres que, principalmente el priismo, junto con el panismo, verde, MC y el desaparecido PRD, explotaron durante décadas.

X: @floresaquino

FB: Juan Carlos Flores

(fan page con el puño levantado)